FUNDAMENTOS

El 15 de octubre de 2003 Se realizó en el Estado de Florida una declaración fruto del acercamiento y trabajo conjunto de los profesionales dedicados a la investigación y manejo de la obesidad de todo el Continente americano. Por esa razón fue declarada esa fecha como el Día Panamericano de la Obesidad, un día para la lucha contra la obesidad La declaración fue el momento culminante de un simposio simbólico que unió a los representantes de la Sociedad Norteamericana para el Estudio de la Obesidad (NAASO) y la Federación Latinoamericana de Sociedades de Obesidad (FLASO).El simposio en español titulado "Confrontando la Obesidad y Unificando el Continente", fue esponsoreado conjuntamente por la IASO, la Organización Panamericana de la Salud Los países participantes incluyeron: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Chile, El Salvador, Estados Unidos, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Considerando la creciente prevalencia de la obesidad y sus comorbilidades que afectan a amplios segmentos de la población del Continente Americano, con grandes costos en las esferas biopsicológica, social y económica, reconocemos la importancia de integrar a los profesionales del Continente dedicados a este problema de salud publica y los retos que plantea, por estos motivos los participantes declararon:

- El compromiso de asumir posiciones dirigidas a influir en las Autoridades Gubernamentales de Salud, de Educación, y en las Organizaciones de la Sociedad Civil de cada Nación del Continente, para implementar políticas y estrategias que modifiquen las condiciones que favorecen el desarrollo de la obesidad y de sus comorbilidades.

- El compromiso de reafirmar los lazos actuales entre FLASO y NAASO e implementar nuevos vínculos institucionales para establecer programas de colaboración en materia deformación y especialización profesional, dirigidos a elevar la calidad de la atención de este problema de salud, tanto desde la perspectiva comunitaria como desde la del manejo de la persona obesa.

- Promover dentro del ámbito de acción de cada una de las organizaciones representadas en esta Declaración, la prevención, la detección precoz, y el tratamiento

de la obesidad basados todos ellos en la evidencia científica en toda la extensión de nuestro Continente.

- Liderar esfuerzos regionales que atendiendo a las realidades de cada país, permitan reforzar o generar los programas de enseñanza e investigación en obesidad.

- Interactuar bajo el liderazgo de la IASO colaborando con sus programas actuales y futuros, correspondiendo a la FLASO y a la NAASO impulsar dichas actividades en sus países miembros y en sus correspondientes territorios operativos, con el objetivo ultimo de promover el eficaz desarrollo de iniciativas clínicas y académicas apropiadas.

- Instituir el 15 de octubre, como el Día Panamericano de la Lucha Contra la Obesidad.

Por ello:

Autor: Susana Josefina Holgado

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su adhesión a la declaración del día Panamericano de la Lucha Contra la Obesidad. que se celebra el 15 de octubre, desde el año 2003, por iniciativa de la Sociedad Norteamericana para el Estudio de la Obesidad (NAASO) y la Federación Latinoamericana de Sociedades de Obesidad (FLASO), cuyo objetivo primordial es elevar la conciencia sobre la importancia prevención concientización y tratamiento de la obesidad.

Artículo 2°.- De forma